

“LOS MASTROS 2025”

Del 16 al 23 de junio

Elaboración y exposición en lugares públicos de los “MASTROS”.

lunes 23 de junio

- **Por la tarde, traslado de los “MASTROS” a la avenida de Extremadura.**
- **Quema de los “MASTROS” a partir de las 00:00 horas de la noche.**
- **Verbena popular durante la noche.**

BASES DE PARTICIPACIÓN:

PRIMERA. Podrán participar en la Semana de los “MASTROS”, cualquier vecino o vecina que, individualmente o a través de colectivos y asociaciones, lo deseen, sin límite de edad. Cada participante elaborará y expondrá uno o varios “MASTROS” en lugares públicos, entre los días 16 y 23 de junio de 2025, como balcones, ventanas, puertas de cada casa, parques y jardines. **LOS “MASTROS” SE VERÁN POR TODOS LOS RINCONES DEL PUEBLO.**

SEGUNDA. Para la elaboración de los “MASTROS” podrán contar con la ayuda y asesoramiento del personal del Ayuntamiento que, como cada año, podrá facilitar soportes de hierro para colocarlos. Los “MASTROS” podrán exponerse los días previos en lugares públicos, en las calles y fachadas de domicilios particulares, o bien, trasladarlos la tarde del día 23 de junio a la avenida de Extremadura, lugar donde se agruparán todos para quemarse en una hoguera en la noche de San Juan.

TERCERA. El jurado se encargará de valorar objetivamente aspectos como la originalidad y vistosidad de cada “MASTRO”, la complejidad de su elaboración, el empleo de material reciclable en su confección, el grado de sentido del humor y/o crítica social que contiene o representa, así como el tiempo de exposición pública en los días previos.

CUARTA. Será requisito indispensable para poder optar a los premios, que al menos, 2 días antes a la noche del 23 de junio, estén los “MASTROS” expuestos públicamente.

QUINTA. Se establecerán 3 únicos premios, independientemente de que los “MASTROS” concursantes se hayan elaborado en grupo o de forma individual (primer premio 100 euros, segundo premio 50 euros y tercer premio 25 euros). Serán entregados durante la verbena.

¡ANÍMATE Y PARTICIPA!